

sede de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, C/. de la Princesa n.º 32, Madrid, el día 14 de noviembre de 2000, a partir de las diez horas.

Información y pliegos: En las oficinas de la Delegación de Defensa en Cáceres, Avenida de las Delicias, s/n., en la Delegación de la GIED en Castilla-La Mancha y Extremadura, C/. Alfonso X El Sabio n.º 6, 2.º Dcha, de Toledo (Telef. 925 28 44 41) y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Teléf. 91 548 96 80), cuyo domicilio queda reflejado en el párrafo anterior, en horario de oficina, así como en la página web: www.gied.es.

Madrid, 28 de septiembre de 2000.—El Director Gerente, P.D. (O. 24/1999, B.O.E. 24/99), JUAN ANTONIO MIGUELEZ PAZ.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2000, sobre fecha en que se celebrarán los sorteos para designar los vocales que integran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.º, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 23 de octubre de 2000, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 18 de septiembre de 2000, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º-9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 2000.—El Secretario General, VICENTE ORTEGA CASTRO.

Concurso n.º: 2118 N.º Sorteo: 41.238.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: Derecho Administrativo.

Presidente titular: JOSE EUGENIO SORIANO GARCIA.

Vocal Secretario titular: M. MERCEDES FUERTES LOPEZ

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2000, sobre concurso-oposición de una plaza de jefe de taller.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Jefe de Taller, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, encuadrada en el Grupo D y dotada con las retribuciones asignadas a este puesto de trabajo por la Corporación para su personal laboral.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 159, de 12 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.